

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Marzo 2024

El Decreto, firmado por el presidente de la República, Laurentino Cortizo y el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, a través del cual se otorga la prórroga, señala que los demás informes que se deban presentar el 31 de marzo de 2024, se mantienen con la misma fecha de presentación.

Así mismo divulgamos que, en el marco de las acciones destinadas a fortalecer la conciencia tributaria en el país, con el fin de incentivar y facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones, la Dirección General de Ingresos (DGI) del MEF, realizó una jornada de capacitación en centros comerciales, enfocada, principalmente, en el uso de la factura electrónica, la declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISR), entre otros aspectos relevantes en materia tributaria.

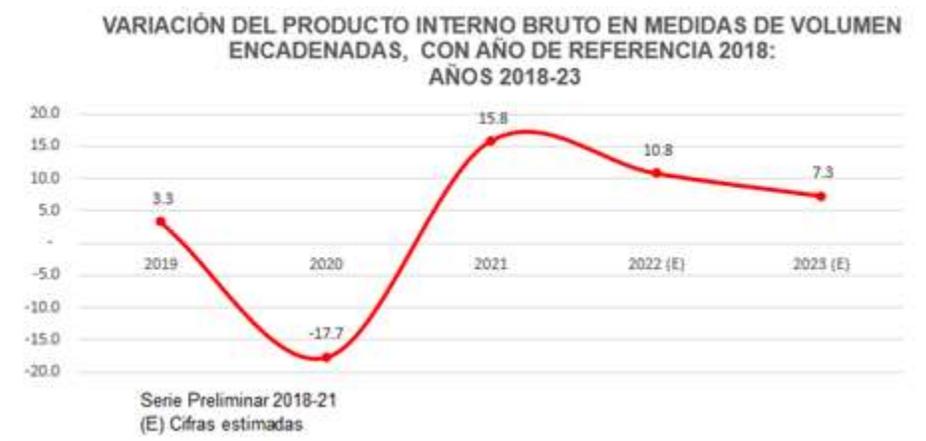
Con la participación del director general de ingresos, Publio De Gracia, la jornada de capacitación inició el 30 de enero en el centro comercial Megamall Panamá, ubicado en la 24 de diciembre, continuó en Westland Premium Outlets, situado en Arraiján, posteriormente el equipo especializado de la DGI se trasladó a Colón 2000, Albrook Mall, Los Andes Mall y Santiago Mall.



Además, destacamos que la economía panameña continúa su ascenso, al registrar un crecimiento del 7.3% en su Producto Interno Bruto (PIB) en 2023, valorado a precios constantes de 2018, de B/. 78,823.4 millones en comparación con el 2022, informó el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República.

Los sectores internos de la economía jugaron un papel crucial en este incremento, destacándose el notable desempeño de actividades como: la construcción con un incremento del 36.7% en el valor de los permisos de construcción. Asimismo, el

comercio al por mayor y menor experimentó un crecimiento del 7.3%, impulsado por las ventas de combustible.



Además, divulgamos que el viceministro de Economía, Carlos González Miranda, anunció que la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Legislativa, aprobó 18 solicitudes de traslados de partida por un total de B/. 29,122,219.

Este respaldo financiero tiene como objetivo atender compromisos como: laudos arbitrales, compensar la porción restante de la primera partida del pago del décimo tercer mes, de acuerdo al fallo de la Corte Suprema de Justicia, y fortalecer otros aspectos del presupuesto ministerial.

Se dio a conocer también que la Dirección de Programación de Inversiones (DPI) del MEF, con la asistencia técnica del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES/CEPAL), realizado del 19 al 21 de marzo de 2024 el segundo taller de capacitación para la construcción del Plan Estratégico de Gobierno (PEG) y el Plan Indicativo de Inversiones Públicas para el período 2024-2029.

El objetivo general del Segundo taller es socializar el borrador de la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Gobierno y fortalecer las competencias de los equipos del MEF y demás instituciones contrapartes sectoriales.



De mismo modo, publicamos que, con la finalidad de brindarle mayor información a la ciudadanía sobre las finanzas estatales, funcionarios de la Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP), del MEF, participaron de un taller enfocado en la creación de contenido para visualizar y difundir el Presupuesto General del Estado, a través de las redes sociales, de una manera sencilla y comprensible.

“Lo que queremos es que en las redes sociales del MEF haya más información relativa al presupuesto y que esta información sea más comprensible para el ciudadano, que pueda analizarla y darle seguimiento”, señaló Lía Hernández, coordinadora del proyecto Presupuesto Abierto de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana.



Por otro lado, destacamos que Panamá trabajará en colaboración con el Banco Mundial (BM) para seguir reduciendo las emisiones y adaptándose al cambio

climático mediante un nuevo proyecto que aprobó el 22 de marzo, el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial.

El segundo préstamo de políticas de desarrollo (PPD) sobre Resiliencia Climática y Crecimiento Verde apuntalará las reformas orientadas a descarbonizar los sectores de transporte y la energía, y apoyará a Panamá en la generación de las capacidades necesarias para adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático, lo que beneficiará a las poblaciones más vulnerables

Así mismo, hicimos de conocimiento de la ciudadanía que, con el propósito de evaluar las medidas necesarias en la gestión de riesgo de desastres en el país, la Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgo del Estado (DICRE) del Ministerio de Economía y Finanzas, se realizó Segundo Foro Internacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

La jornada contó con la participación de organismos internacionales como: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). Además de la aseguradora Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility (CCRIF-SPC), Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) y el auspicio de la Cruz Roja Panameña.



Además, comunicamos que la Dirección General de Ingresos (DGI) informó que la presentación de declaración jurada de renta persona jurídica, así como el pago de renta jurídica, con vencimiento al 31 de marzo de 2024, pueden ser presentados hasta el 5 de abril, a través del sistema e-Tax 2.0, según lo establece el Decreto Ejecutivo No 17, publicado el 28 de marzo.

El Decreto, firmado por el presidente de la República, Laurentino Cortizo y el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, a través del cual se otorga la

prórroga, señala que los demás tributos que se deban presentar y/o pagar al 31 de marzo de 2024 se mantienen con la misma fecha de presentación.

De igual manera, comunicamos al país que Fitch Ratings ha comunicado la rebaja de la calificación de riesgo emisor de largo plazo en moneda extranjera del país de 'BBB' a 'BB+', con una perspectiva 'estable'.

El informe de la calificadora Fitch Ratings expresa que el cierre de la mina fue factor importante en la decisión tomada: "El cierre de la mina afectará significativamente el crecimiento este año, dado que representa alrededor del 5% del PIB (por efectos directos e indirectos) y el 7% de los ingresos externos corrientes".

Además, el informe resalta que existen riesgos políticos, dada la fragmentación de los partidos y de gobernanza por las recientes tensiones sociales: "El contexto político y social para abordar temas difíciles, parece un reto dada la fragmentación de los partidos y las recientes tensiones sociales...", señala el informe de la calificadora Fitch Ratings.